



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

Por resolución de la Alcaldía de fecha 1 de diciembre del 2025 se ha aprobado la oferta de empleo público para el año 2025:

PRIMERO. Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2025 que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACION	SISTEMA DE ACCESO
C	C2	1	Auxiliar Administrativo	Oposición libre

SEGUNDO. Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la comunidad autónoma correspondiente.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Mazarambroz, 15 de diciembre de 2025.—El Alcalde, José Manuel Martín Aparicio.

N.º I.-6258